



ARGOS

OBSERVATORIO INTERNACIONAL
DE MIGRACIONES Y DERECHOS HUMANOS

ARGOS MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN POR LA VIDA E INTEGRIDAD DE LOS MIGRANTES QUE TRANSITAN POR EL DARIÉN EN PANAMÁ

28 de junio de 2021

Argos - Observatorio Internacional de Migraciones y Derechos Humanos manifiesta su preocupación por la vida e integridad de los migrantes que transitan por el Darién entre las fronteras de Colombia y Panamá.

El llamado “Tapón del Darién” es un corredor fronterizo de 266 km entre Colombia y Panamá, en medio de una selva virgen de 575.000 hectáreas de extensión y sin vías de comunicación terrestre, que se ha convertido en el paso de miles de migrantes que intentan llegar desde Sudamérica hacia Estados Unidos.

La migración que atraviesa esta peligrosa ruta proviene de diversos orígenes, según datos oficiales del Servicio Nacional de Migración de Panamá, el 57 % la población migrante en tránsito es de origen haitiano, 22 % proviene de África, 17 % de Asia y 4 % de Sudamérica. La diversidad de lenguas de las distintas poblaciones dificulta la comunicación entre las personas que se encuentran en tránsito por esta difícil vía, muchas de ellas confinadas por años luego de haber sido víctima de robo de sus documentos.

Se ha calculado que más de 46.500 migrantes han emprendido esta travesía en los últimos cuatro años; sin embargo, entre enero y abril del año en curso, cuando las fronteras estaban cerradas por la pandemia de la COVID-19, la ola migratoria alcanzó la cifra de 17.000 inmigrantes extrarregionales, lo que según cifras oficiales de las autoridades panameñas cuadruplica los arribos con relación al mismo período anterior. Este aumento vertiginoso en medio de la pandemia constituye una situación de alarma para las autoridades de las

naciones colindantes, así como para la comunidad internacional y las organizaciones humanitarias.

Las personas migrantes que transitan por el Darién con frecuencia son asaltadas, reclutadas por cárteles o bandas criminales, víctimas de violencia sexual, y se testimonian innumerables muertes –personas que incluso han sido enterradas en la ruta– así como desapariciones. Asimismo, se ha documentado una gran cantidad de niñas y niños en los últimos cuatro años haciendo este recorrido, muchos de los cuales no están acompañados.

En virtud de ello, y ante las situaciones arriba descritas:

- Exigimos al Gobierno de Panamá a garantizar e implementar **medidas inmediatas y efectivas de protección** de los derechos a la vida, la integridad personal y la no discriminación, de toda la población migrante que transita por el Darién, y especialmente de niños, niñas y adolescentes, cualquiera que sea su situación migratoria.
- Conminamos a los diversos Estados de la región, organismos multilaterales y organizaciones humanitarias a desarrollar una agenda de atención de emergencia a la población en tránsito o confinada en el llamado Tapón del Darién.
- Exhortamos a que se desarrollen estudios y estadísticas que den cuenta clara y precisa de la situación de precariedad y abandono que viven las diversas poblaciones migrantes en esta región inhóspita y no apta para traslados humanos.
- Instamos a la Organización de Estados Americanos a realizar una visita *in siti* y emitir un amplio informe sobre la situación de los derechos humanos en la zona.